

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.205

Jueves 17 de Marzo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2100142

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE EL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO EN LA SECCIÓN DE PESQUERÍA DE PEQUEÑA ESCALA DEL RECURSO PELILLO EN LA CATEGORÍA RECOLECTOR DE ORILLA, ALGUERO O BUZO APNEA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 660, de 10 de marzo de 2022, de esta Subsecretaría, suspéndase transitoriamente por diez días hábiles a partir del 31 de marzo de 2022, el cierre de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de la Región de Coquimbo, establecido mediante resolución exenta N° 196, de 2022, de esta Subsecretaría, en la categoría de recolector de orilla, alguero o buzo apnea, sección de pesquería de pequeña escala del recurso Pelillo *Agarophyton chilensis*, autorizándose un total de 300 nuevos cupos para inscripciones en la Región de Coquimbo, en las condiciones establecidas en la resolución extractada.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 10 de marzo de 2022.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Daniela Bolbarán Pérez, Jefa Departamento Administrativo.